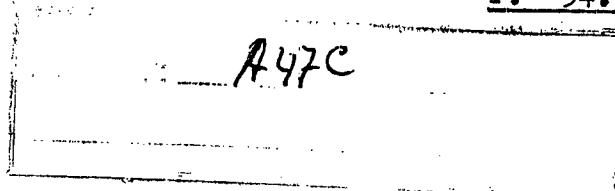


192157

20



P.- 54.072



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años

a nombre de MARIA LUISA DONAIRE

de nacionalidad española

con domicilio en Paseo de las Delicias nº 3, Madrid.

por: "SILLON-MECEDORA"

(Clase Internacional A47c)

4.7.73

192157

20



El presente invento se refiere a un sillón completamente diferente a los conocidos hasta ahora, no sólo en lo que se refiere a su diseño particular, sino también en cuanto a sus funciones o utilización.

5 El sillón que se reivindica se adapta perfectamente a cada cuerpo particular envolviéndolo completamente y constituyendo de este modo un lugar de descanso y relajamiento absolutos.

10 Consiste el presente invento en un sillón completamente esférico de apariencia exterior uniforme, pudiendo apreciarse simplemente un aro inclinado que delimita un casquete que constituye la parte de asiento propiamente dicha.

15 El sillón consta de una armazón o estructura soportante de fibra de vidrio o material similar, rodeada completamente por una masa de material espumoso que rellena una parte interior rebajada, correspondiente al asiento, de manera que en estado de no utilización el sillón aparece completamente esférico. Al sentarse en dicho sillón cederá la masa de espuma existente sobre la parte del asiento, adaptándose a la forma del cuerpo del usuario.

20  
25 A continuación se describirá con más detalle el objeto del presente invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

4.7.73

192157



La figura 1 es una vista lateral del sillón cuando no está siendo utilizado;

La figura 2 es una vista igual que la anterior, pero en estado de utilización;

5 La figura 3 es una sección tomada por un plano diametral transversal, estando el sillón sin ocupar;

La figura 4 es una vista como la anterior con el sillón ocupado.

10 La figura 5 es una vista en sección tomada por un plano diametral longitudinal con el sillón sin ocupar; y

La figura 6 es una vista como la anterior con el sillón ocupado.

15 Como se aprecia en la figura 1, el sillón es completamente esférico cuando no está siendo utilizado, y tiene un aspecto uniforme en toda su superficie, teniendo únicamente un aro exterior 1 sujeto a la misma, que sirve sólo para señalar la zona de situación de la parte de asiento, quedando el sillón como se muestra en la figura 2 cuando el mismo está ocupado, es decir que el aro 1 queda situado cerca del borde de la zona hundida.

20

21

22

23

24

25

En las figuras 3 a 6 se aprecia con más claridad la constitución del interior del sillón del presente invento.

4.7.73

792157

20



5 Dicho sillón contiene una armazón esférica interior 2 relativamente rígida, hecha por ejemplo de plástico duro, fibra de vidrio o cualquier material similar resistente y ligero que constituye la estructura soportante del sillón y en la que se ha moldeado o soldado la parte correspondiente al asiento 4.

10 La armazón interior 2 está rodeada por una masa 3 de material espumoso que tiene, en la superficie esférica de dicho armazón, un espesor uniforme, por ejemplo de cinco centímetros y que rellena totalmente la parte situada sobre el asiento hasta completar la esfera.

15 La masa de material espumoso está recubierta totalmente por un tejido de punto elástico para que la parte deformable del sillón recobre totalmente su forma esférica después de la utilización del mismo.

20 Finalmente, en la parte inferior del sillón, o zona de contacto del mismo con el suelo, se dispone un peso 5 en forma de casquete en el interior de la armazón esférica 2 y adaptado a la misma, el cual actuará para hacer que el sillón recupere su estado de equilibrio normal al balancearse el mismo.  
25 en uno u otro sentido, de igual manera que sucede

4.7.73

192157



con los juguetes del tipo "tentetieso". De este modo, el sillón puede ser utilizado también como mecedora.

5

### REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- Sillón-mecedora, caracterizado porque está constituido por una armazón de soporte de forma esférica a excepción de una parte superior que presenta la forma del asiento y respaldo del sillón, estando dicha armazón rodeada, en la zona correspondiente a la superficie esférica, por una capa de espesor uniforme de material espumoso, la cual se engruesa en la parte del asiento de manera que for-

25

4.7.73

192157



5 ma una masa que rellena todo el espacio existente sobre la misma hasta completar la superficie esférica, deformándose y adaptándose dicha masa al contorno del asiento cuando una persona se sienta en el sillón y recuperando de nuevo su forma esférica al dejar de utilizar el mismo.

10 2ª.- Sillón-mecedora según la reivindicación 1ª, caracterizado porque toda la superficie esférica del mismo está cubierta por un tejido de punto elástico que recupera totalmente su forma esférica después de la deformación.

15 3ª.- Sillón-mecedora según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en la parte inferior interna de la armazón está dispuesto un peso en forma de casquete esférico adaptado a la superficie esférica de dicha armazón, cuyo peso sirve para hacer que el sillón recupere su posición normal cuando se hace oscilar como mecedora en uno u otro sentido.

20 4ª.- Sillón-mecedora según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque, para señalar la situación de la parte del asiento, está dispuesto un aro que rodea dicha parte de asiento y que se sitúa cerca del borde de la misma en su estado deformado o hundido.

25 5ª.- Sillón-mecedora según la reivindicación

192157

20



ción 4ª, caracterizado porque el tejido que cubre la superficie esférica del mismo puede sustituir al aro de localización si dicho tejido está realizado con otra textura o en otro color.

5

6ª.- SILLON-MECEDORA.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

23 MAR. 1973

*[Handwritten signature]*

4.7.73  
MCM

192157 20

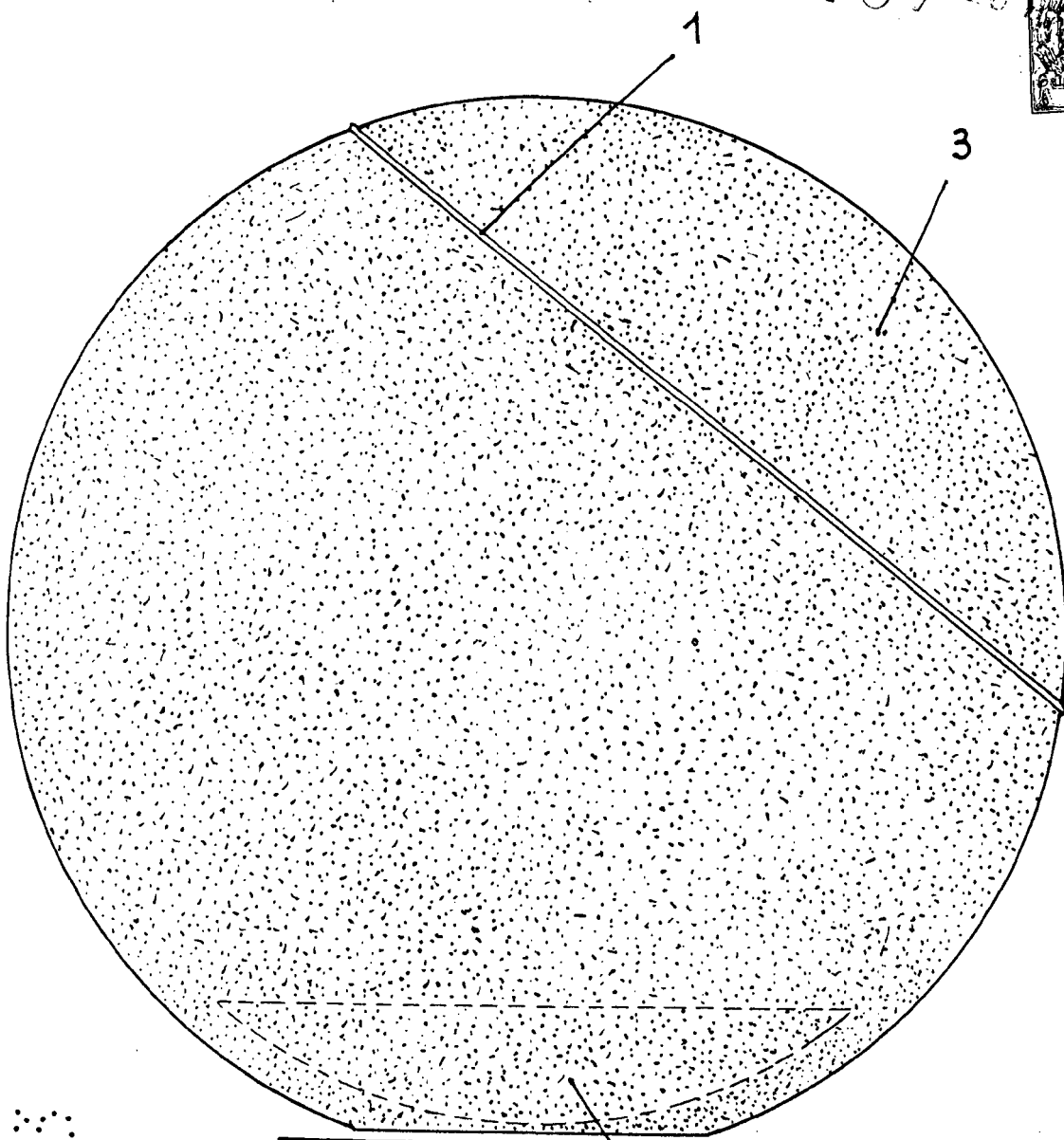
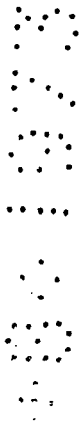


Fig: 1



ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*



102157

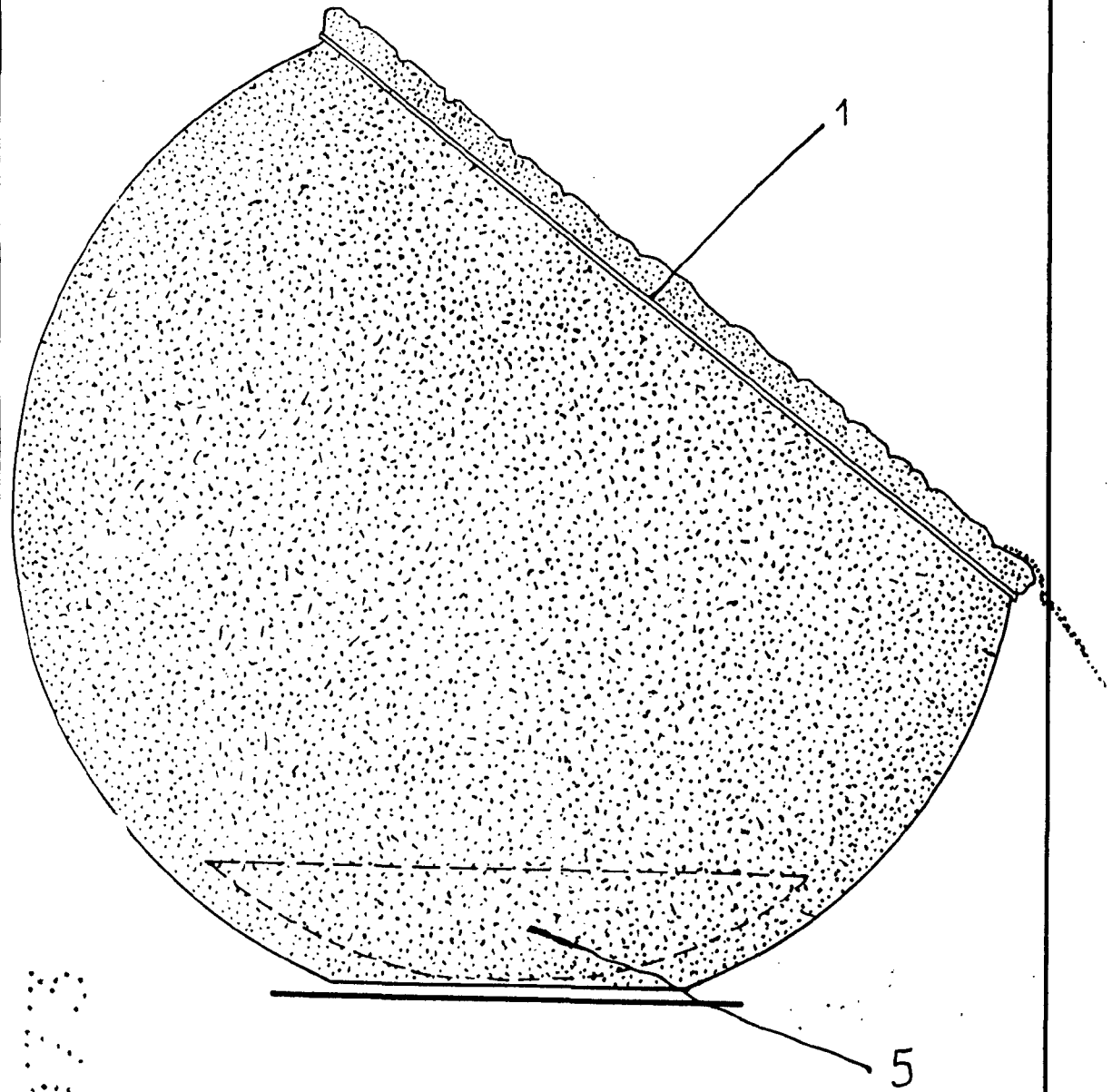


Fig: 2

ESCALA VARIABLE

*[Handwritten signature]*

2:40:78

87:07:10:78

HOJA 3-3



BAD ORIGINAL

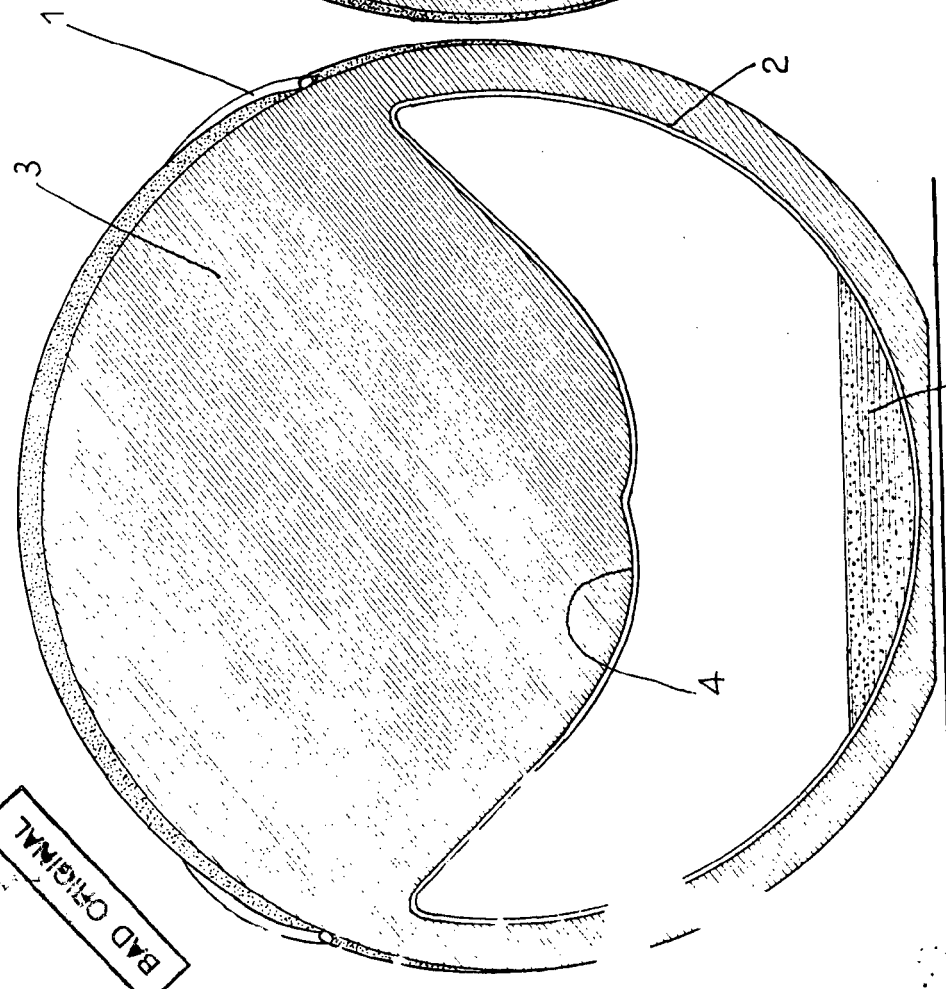


Fig:3

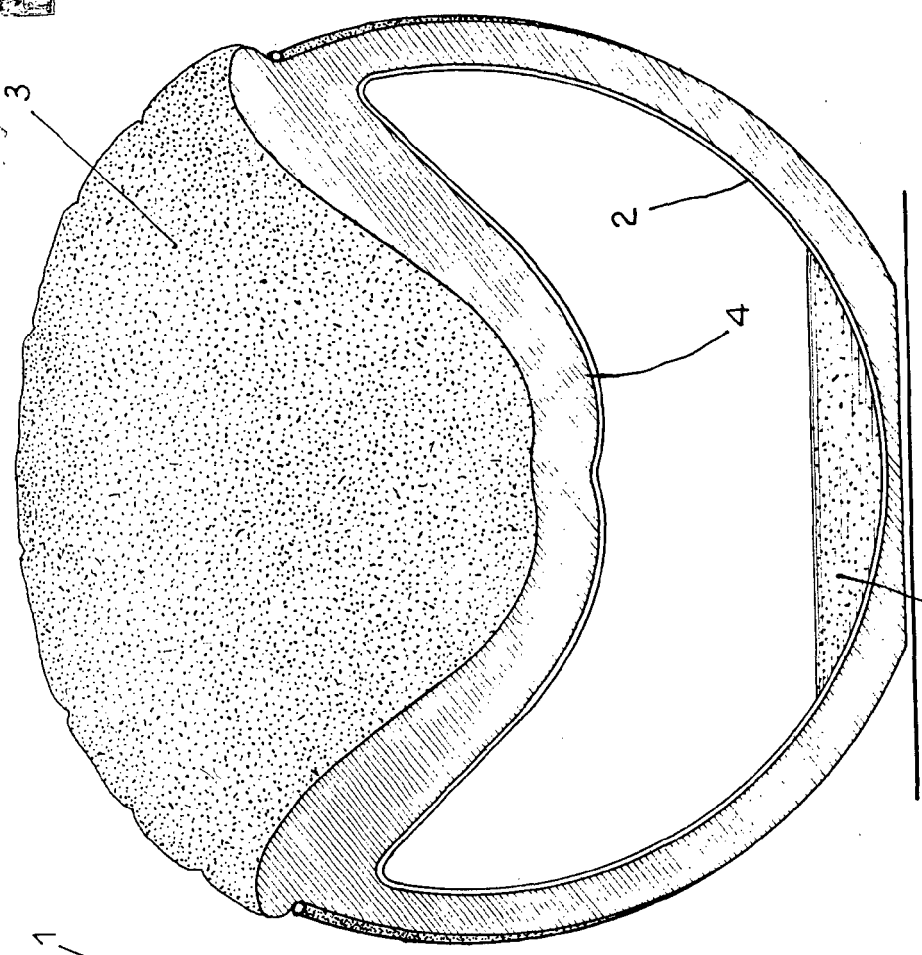


Fig:4

*Am*

ESCALA VARIABLE